

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Asociados del:

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE

En cumplimiento del mandato que se nos ha conferido y conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, ponemos a vuestra consideración el Informe sobre la documentación administrativa y contable, que la Comisión Directiva del Colegio de Abogados y Procuradores del Alto Valle Oeste somete a vuestra consideración, y que corresponde al ejercicio económico N° 19, cerrado el 31 de Mayo de 2023.

De la verificación periódica y diversa durante el transcurso del ejercicio de las registraciones contables, -representativas de las operaciones realizadas-, balances de comprobación y movimientos de caja, hemos podido constatar, que su respectiva documentación se ajusta a las normas establecidas, no teniendo en consecuencia objeción alguna que formular.

El Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Inventario y demás cuadros anexos insertos en este documento, representan fielmente la situación patrimonial, financiera, económica y de resultados de la entidad.

Por consiguiente, habiendo merecido nuestra conformidad, hemos resuelto aprobar en todas sus partes la documentación referida anteriormente, aconsejando a los Sres. Colegiados a proceder de igual forma.

Cipolletti, Julio 26 de 2023.-